

CUENTA DE COBRO

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: Bogotá, Febrero de 2018

Yo **ANA YAZMIN MUÑOZ SANDOVAL** identificada con la cedula de ciudadanía: **52.317.739 de Bogotá.**

Manifiesto que la empresa: CENAC – DIRECCION DE PERSONAL, NIT: **900.835.079-8**

Me adeuda la suma de:

DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE
(\$2.885.000.00)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASESORAR A LA DIRECCION DE PERSONAL DE EJÉRCITO, EN TEMAS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DE 2018

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos: ANA YAZMIN MUÑOZ SANDOVAL
Identificación: 52.317.739
Lugar de Residencia: Carrera 97 # 24 - 32
Teléfono: 3003903024
Cuenta de Ahorros: 18618848755 BANCOLOMBIA

Firma:

